



23 ENE 2020

Gestión UCR

En el 2020, 595 estudiantes cursarán sus estudios en la Universidad de Costa Rica gracias al proceso de "Admisión Diferida para Promover la Equidad".

Este es el sexto año consecutivo que la UCR implementa una segunda fase de ingreso, con el fin de promover la representación equitativa de estudiantes de todos los centros educativos de secundaria del país, de Bachillerato por Madurez Suficiente, de Educación Diversificada a Distancia (EDAD) y de colegios del exterior, en los cuales solo un 15 % o menos del alumnado que realizó la prueba de aptitud académica fue admitido en la fase de ingreso ordinaria a la UCR.

Según el M. B. A. José Rivera, jefe de la Oficina de Registro e Información (ORI), durante estos seis años la Universidad ha promovido una serie de acciones, como análisis y estudios, para fortalecer esta alternativa.

Asimismo, la M. Sc. Ruth de la Asunción Romero, vicerrectora de Vida Estudiantil, también califica esta segunda fase de ingreso como un proceso exitoso.

"La admisión diferida es una fase adicional de asignación de cupos que se implementó por primera vez en el 2015. En esa oportunidad, el proceso permitió asignar 224 cupos en diferentes carreras. Al año siguiente, logramos un aumento del 50 % al asignar 336 cupos. Es así como cada año analizamos con muchísimo rigor, y con un equipo multidisciplinar, los resultados de esta fase y hemos ido definiendo diferentes ajustes a sus

variables, con el objetivo de ir haciéndola más efectiva. Un ejemplo de esto es que el presente año, fruto de todos los esfuerzos, alcanzamos un máximo de asignación de 595 cupos en una diversidad de carrera en todas las sedes y recintos universitarios", explicó la vicerrectora.

Datos importantes para estudiantes aceptados por medio de la Admisión Diferida

Desde este miércoles 23 de enero, los estudiantes admitidos en este proceso fueron notificados por la Oficina de Registro e Información (ORI) de la UCR mediante el correo electrónico y por la dirección https://ori.ucr.ac.cr.

Adicionalmente, funcionarios de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil están contactando por vía telefónica al alumnado para ampliarles la información relacionada con los procesos de admisión y de becas.

La solicitud de beca socioeconómica para quienes ingresaron gracias a la Admisión Diferida será del 24 de enero a las 8:00 a.m. al 28 de enero a las 9:00 a.m. en el sitio web www.becas.ucr.ac.cr.

De igual manera, la población estudiantil puede consultar los resultados de la Admisión Diferida en la página <u>www.ori.ucr.ac.cr</u> y despejar sus dudas por medio de los teléfonos 2511-4671 y 2511-5517 o en la dirección electrónica <u>admision.ori@ucr.ac.cr</u>.

El estudiantado también puede examinar las notas de corte de la fase de Admisión Diferida, así como la lista de instancias de procedencia que participaron en esta modalidad, en el siguiente enlace: http://vd.ucr.ac.cr/documento/resolucion-vd-11268-2020/.

<u>Tatiana Carmona Rizo</u>
Periodista, Vicerrectoría de Vida Estudiantil
iessica.carmonarizo@ucr.ac.cr

Etiquetas: admision diferida, tramites estudiantiles, becas.